



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

Radicado: D 2020070000301

Fecha: 24/01/2020

Tipo: DECRETO

Destino: SECR.



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

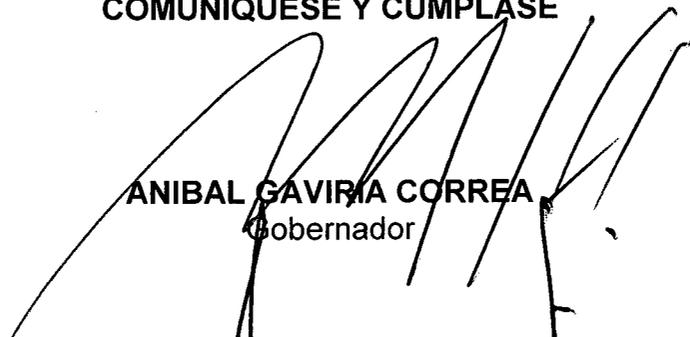
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

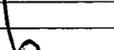
ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegado del Gobernador del Departamento de Antioquia, en el Consejo Directivo de la **CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA “CORANTIOQUIA”**, al doctor **CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO**, también mayor de edad, con cédula de ciudadanía N° 71.777.931, Secretario del Medio Ambiente de Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANIBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador


JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	PIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		
Revisó: Carlos E. Montoya M. Director Asesoría legal y de Control			Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.
Aprobo: Héctor F. Vergara H. Subsecretario Jurídico	